



INFORME DE GESTIÓN
COMISION INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
2020-I

INSTANCIA: COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 de 2018, 6 de noviembre de 2018

NORMAS: Decreto Distrital 172 de 2014, crea la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, como instancia de coordinación del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha 30/06/2020	Total (En no.)
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirectora – SPPA	P	X	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Director General	S	X	1
	Corporación Autónoma Regional	Asesor	I	X	1
Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno	Director de convivencia y diálogo social	I	X	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirector Gestión del Riesgo	I	X	1
	Policía Metropolitana de Bogotá	Jefe de Policía Ambiental	I	X	1
	Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá	Comandante	I		0
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Ambiente y Ruralidad	I	X	1
Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad	Directora de Inteligencia para la Movilidad	I	X	1
Integración	Secretaria Distrital de Integración Social	Coordinador de Gestión del riesgo	I	X	1
Hábitat	Secretaria Distrital de Hábitat	Subsecretario de Coordinación Operativa	I	X	1
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Directora	I	X	1
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Gerente Ambiental	I	X	1
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	Profesional	I	X	1
	Empresa de Energía de Bogotá (GEB)	Gerente	I		0
Otros	Cruz Roja Colombia S. Bogotá	Director	I	X	1
	Defensa Civil Colombiana	Director Seccional Bogotá	I	X	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALMORQUE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES 1/1
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES 0/0
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

**PUBLICACIÓN EN
PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría
Técnica:

Normas de creación: Sí X No ___
Reglamento interno: Sí X No ___
Actas con sus anexos: Sí X No ___
Informe de gestión: Sí X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES	
	30/06/2020	Se abordó Sí / No
1. Coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de los planes programas y estrategias de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital.	X	Si
2. Emitir concepto previo para la aprobación de políticas y planes en materia de gestión de riesgo y cambio climático por parte del Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático.		No
3. Emitir concepto sobre el balance anual de los planes y estrategias distritales en materia de gestión y cambio climático.		No
4. Crear las Mesas de Trabajo y la Unidad Técnica de Apoyo requeridas, para la coordinación y soporte técnico necesario para su funcionamiento.	X	Si
5. Proponer al Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático los lineamientos y reglamentación necesarios para la gestión de riesgos y cambio climático.		No
6. Coordinar la implementación de la estrategia distrital de participación social y comunitaria en gestión de riesgos y cambio climático.		No



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALMAYOR
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: El Plan de Acción para la vigencia 2020, se encuentra en proceso de formulación y concertación. Sin embargo, se han ejecutado las siguientes actividades:

1. Seguimiento y evaluación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (vigencia 2019): La Secretaría Técnica presentó el seguimiento del Plan Distrital de Gestión del riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá 2018-2030, encontrando debilidades en el reporte de las entidades y proponiendo soluciones para subsanarlas.
2. Se encuentra en proceso de formulación y aprobación el Plan de Trabajo de Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 2020.
3. Se presentó el balance de las mesas de trabajo existentes en el reglamento vigente, encontrando que de las seis mesas existentes únicamente funciona una. En el segundo semestre se trabajará en el ajuste del reglamento de las mesas y en su puesta en funcionamiento.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático debe realizar una sesión semestral, según lo establecido en el reglamento vigente. Se cumplió con dicha reunión finalizando el periodo. Sin embargo, es fundamental realizar un proceso de dinamización de esta comisión, sus respectivas mesas y contar con un plan de trabajo que permita realizar el seguimiento a la instancia, por lo cual desde la Secretaría Técnica se programará sesión extraordinaria durante el segundo semestre de 2020 para avanzar con estos dos temas.

LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Presidente de la Comisión Intersectorial de
Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial de
Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Director General
IDIGER

Proyectó: Claudia Sandoval García. Profesional Especializada. IDIGER
Revisó: Mónica Castro Martínez. Jefe Oficina Asesora de Planeación. IDIGER